

**IES SOL DE PORTOCARRERO**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**PROGRAMACIÓN**

**Bachillerato**

**CURSO 2019 / 2020**

## **ÍNDICE**

- 1. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO**
- 2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO**
  - 2.1. Objetivos de la etapa**
  - 2.2. Objetivos de la materia**
- 3. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
  - 3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 1º Bachillerato**
  - 3.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 2º Bachillerato**
- 4. ASIGNATURA OPTATIVA: EL DEBATE EN LA CLASE DE INGLÉS**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
- 6. EVALUACIÓN**
  - 6.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**
  - 6.2. Criterios de Calificación**
  - 6.3. Evaluación alumnado pendiente**
  - 6.4. Atención a la diversidad**
  - 6.5. Atención al alumnado repetidor**
- 7. RECURSOS Y MEDIOS EN BACHILLERATO**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

## BACHILLERATO

### 1. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO

En el Real Decreto 1105/2014, del 26 de Diciembre quedan establecidas las competencias clave que debe haber desarrollado un/a alumno/a al finalizar la etapa del Bachillerato para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

#### • **Comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su

complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a

ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

- **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

- **Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

## **2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO**

La Primera Lengua Extranjera, es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 1.º y 2.º de Bachillerato y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El aprendizaje basado en competencias clave se caracteriza por su dinamismo, su carácter integral y su transversalidad. La **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, establece un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial e interdisciplinar, al interactuar la lengua extranjera con otras materias y contribuir al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente, enriqueciendo sus contenidos.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, es pauta para la planificación didáctica actual, cuyos contenidos giran en torno a los cuatro bloques siguientes: comprensión de textos orales; producción de textos orales; expresión e interacción; comprensión de textos escritos, y producción de textos escritos: expresión e interacción. A partir de ellos, que desarrollan la competencia clave en comunicación lingüística, los principios de autonomía pedagógica estimularán el diseño pedagógico hilvanando contenidos característicos de la lengua extranjera (léxico, realizaciones fonológicas, patrones

morfológicos, estructuras sintácticas y exponentes lingüísticos comunicativos) con otros principios, hechos, datos e incluso anécdotas o aspectos lúdicos, y desarrollarán competencias en matemáticas, ciencias y tecnología y la competencia clave para aprender a aprender.

A este respecto, la coexistencia pacífica en el aula de lenguas extranjeras reflejará la Cultura de Paz (Conferencia General de la UNESCO, 1995 y Resolución 52/15 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000) previniendo y resolviendo conflictos y respetando diferencias de origen, género, capacidad intelectual o psicosensorial, que forjan la personalidad de los grupos. De hecho, se potenciarán la autoconfianza y pérdida del miedo al ridículo con objeto de desarrollar competencias clave sociales y cívicas y contribuir al autoconcepto, autoestima, iniciativa, colaboración y autonomía del alumnado, desarrollando tanto su espíritu crítico como habilidades para la comunicación y toma de decisiones con las que denunciar situaciones de riesgo, acoso escolar o cualquier manifestación de abuso, maltrato o injusticia social vivida en primera o tercera persona en el ámbito escolar, familiar o social.

Es necesario concienciar sobre la existencia y utilidad de las normas, que no solo obligan o prohíben, sino que también establecen derechos para toda la sociedad. En esta línea, la amabilidad, flexibilidad, idoneidad de conductas relacionadas con el ocio y la circulación vial y su responsabilidad hacia las mismas en calidad de conductor, viajero o peatón pueden contribuir a prevenir accidentes y, en definitiva, a la calidad de la salud pública. Asimismo, la igualdad de oportunidades, el turno de palabra, la equidad y la ética se fomentarán desde las manifestaciones más tempranas de rivalidades, enfrentamientos o desafíos para que, al educar en los valores reconocidos por la Declaración universal de los derechos humanos, la Declaración de los derechos del niño y la Constitución Española, el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras contribuya a cultivar espíritus creativos y emprendedores, proyectos sensatos, sostenibles y justos, y personas capaces de actuar y reaccionar por el bien propio, de la comunidad y de la sociedad.

El profesorado de lenguas extranjeras cuenta con el puntal de que todo es potencialmente verbalizable.

Así pues, la competencia digital (CD), el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y la competencia en comunicación lingüística del alumnado (CCL), objetivo último de su intervención educativa, podrán ser desarrolladas por medio de materiales, recursos, tareas e intereses variados, en consecuencia de lo cual, la labor pedagógica se vislumbra motivadora.

La conciencia de una necesaria atención a la diversidad en el aula, nos traslada a la dimensión del rol del profesorado que queda lejos de ser un mero transmisor de información enciclopédica, con escasa interacción sociolingüística. Efectivamente, aprender a comunicarse en una lengua extranjera implica la realización de tareas no exclusivamente lingüísticas. De hecho, el hablante o estudiante no dispone de conocimiento de lenguas y culturas separadamente sino que el conjunto de experiencias interactúa desarrollando plurilingüismo y la competencia clave en conciencia y expresiones culturales (CEC), con lo que su competencia en comunicación lingüística (CCL) lo prepara para comunicarse internacionalmente, comprender y respetar la diversidad cultural, incrementar su movilidad, acceder mejor a la información, a diversos ámbitos de interacción social, a opciones laborales y a toda la realidad que pueda abarcar.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia establecidos en el **Real Decreto 1105/2014 (nacional)** y el **Decreto 110/2016 (andaluz)**:

## 2.1 Objetivos de la etapa (nacionales)

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.



b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Objetivos de la etapa (andaluces)**

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra

Comunidad para que se valore y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 2.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA (ANDALUCÍA)

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía,

hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

### **3. CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre **las relaciones curriculares** que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas integradas.

En el currículo LOMCE de Andalucía, **los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación**. Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables.

Los contenidos, los objetivos de la materia, y los criterios de evaluación se encuentran en la Orden que desarrolla el currículo LOMCE en Andalucía. Las relaciones de las competencias clave con los diferentes criterios son las que propone el currículo andaluz.

### 3.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (1º BACHILLERATO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una red social), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).</li> <li>2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</li> <li>3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</li> <li>4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</li> <li>5. Comprende, en una</li> </ol>

<p>sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y</p>	<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. 6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). 7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p>
--	--	--

servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para</li> </ul>	<p>Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.</li> <li>- Enriquecer las producciones comunicativas con el</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.</li> <li>2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</li> <li>3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y</li> </ol>

<p>hacerse comprender. Estrategias de compensación: Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones. Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de</p>	<p>conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>
---	---	--



<p>personas, lugares y actividades y calificación en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos:</p> <p>personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP</li> <li>- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</li> <li>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</li> <li>4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</li> <li>5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</li> <li>6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como</li> </ol>

<p>comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones fonológicos:</p>	<p>de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</li> </ul>	<p>digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>
--	---	--

patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>convenciones sociales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.</li> <li>- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).</li> <li>2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</li> <li>3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</li> <li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li> <li>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el</li> </ol>

<p>fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional,</p>	<p>ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
---	--	--

<p>descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
---	--	--

\*Estructuras sintáctico-discursivas del inglés:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better than; the best*); resultado/correlación (*so; so that; the more...the better*); condición (*if; unless; in case*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes*).
- Relaciones temporales (*while; once (we have lived)*).
- Afirmación (*affirmative sentences; tags; It seems that...*).
- Exclamación (*What + noun (+ phrase), e. g. What a relief!; How + Adv. + Adj., e. g. How fragile!; exclamatory sentences and phrases, e. g. This film is hilarious!*).
- Negación (*e. g. Not bad; Not at all; No way*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*Past Simple and Continuous; Present Perfect Simple and Continuous; Past Perfect Simple and Continuous*); presente (*Present Simple and Continuous*); futuro (*Present Simple and Continuous + Adv.; will be -ing*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*Present and Past Simple/Perfect; and Future Continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. as a symbol); used to*); incoativo (*(be) set to*); terminativo (*finish -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/probabilidad (*possibly; probably*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of -ing*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there should/must be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. quite impressive; easy to carry*).

- Expresión de la cantidad: *Number* (e. g. *fractions; decimals*). *Quantity*: e. g. *several*. *Degree*: e. g. *terribly (shy); quite interesting*).

- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

- Expresión del tiempo (*points* (e. g. *this time next week; for three days*), *divisions* (e. g. *semester*), *and indications* (e. g. *earlier; later*) *of time; duration* (e. g. *all the time; during the summer*); *anteriority* (*already; (not) yet*); *posteriority* (e. g. *afterwards; later (on)*); *sequence* (*firstly, secondly, finally*); *simultaneousness* (*just then/as*); *frequency* (e. g. *often; frequently; every weekend*).

- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. immediately; upside down*).

## **Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural**

Se encuentran de forma intrínseca en los temas tratados en la serie así como en la reflexión llevada a cabo en las preguntas de las secciones de Starting Out, Listening, Speaking, Do the Task. De este modo los contenidos socioculturales desarrollados en Access 1 son:

- Valoración positiva del uso de la lengua extranjera como medio para eliminar barreras de entendimiento y comunicación entre pueblos.
- Contraste entre aspectos culturales de la vida cotidiana que transmite la lengua extranjera y los propios.
- Adecuación de los mensajes a las características del interlocutor/a.
- Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Uso de fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones comunicativas.
- Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por establecer relaciones sociales con hablantes de lenguas extranjeras.

### 3.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (2º BACHILLERATO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones sobre técnicas publicitarias o mensajes relacionados con aspectos culturales y deportivos).</li> <li>2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para informarse sobre programas de voluntariado, dar información sobre transportes, realizar quejas o recibir información sobre programas para ayudar a personas sin hogar), siempre que pueda pedir confirmación.</li> <li>3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</li> <li>4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos</li> </ol>



<p>sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos -</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos:</p> <p>personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo</p>	<p>interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</li> </ul>	<p>implícitos y matices como la ironía o el humor.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.</p> <p>6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.</p> <p>7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.</p>
--	--	--

<p>y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> <li>- Aportar manifestaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. hablar sobre el medio ambiente), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</li> <li>2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</li> <li>3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los</li> </ol>

<p>de lenguaje no verbal para hacerse comprender. Estrategias de compensación Lingü.sticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones. Paralingü.sticas y paratextuales: Observaciones cinestésicas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo. Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla. Observaciones paralingü.sticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento. Aspectos socioculturales y sociolingü.sticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p>	<p>- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>1. Estrategias de comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.</li> <li>- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.</li> <li>- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.</li> <li>- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.</li> <li>- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.</li> <li>- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.</li> <li>- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.</li> </ul> <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales.</li> <li>- Fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones.</li> <li>- Registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo.</li> <li>- Lenguaje no verbal.</li> <li>- Datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, , artístico, medioambiental, activismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP - Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de las estrategias de <i>marketing</i> que utilizan distintas empresas o del activismo medioambiental).</li> <li>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, <i>flyers</i>, pancartas, grafitis), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).</li> <li>3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</li> <li>4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.</li> <li>5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan</li> </ol>

<p>social, medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</li> </ul> <p>3. Funciones comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</li> <li>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</li> <li>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</li> <li>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</li> <li>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</li> <li>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</li> </ul> <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales,</p>	<p>la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.</li> </ul>	<p>de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.</p> <p>6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</p>
--	---	--

<p>educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.</li> </ul> <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</li> <li>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</li> <li>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.</li> <li>- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> <li>- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para expresar acuerdo o desacuerdo, para averiguar cuánto saben de la música pop o para demostrar sus conocimientos sobre las normas de circulación).</li> <li>2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un <i>curriculum vitae</i> detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para presentarse como candidato a un puesto de trabajo).</li> <li>3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.</li> <li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</li> </ol>

<p>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales.</p> <p>- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p> <p>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</p> <p>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</p> <p>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</p> <p>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</p> <p>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.</p> <p>Estructuras lingüístico-</p>		<p>convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. los pros y contras de la publicidad), o menos habituales (p. e. un accidente en la carretera), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
--	--	---



<p>discursivas Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
---	--	--

\*Estructuras sintáctico-discursivas del inglés :

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither ... nor*); disyunción (*either ... or*); oposición/concesión (*(not) only (by individuals), but also*); *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of); due to; as; since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as; less efficiently/more vulnerable (than); the best*); resultado/correlación (*such ... that*); condición (*if; unless; in case*); estilo indirecto (*reported statements, questions, orders/requests, suggestions*).
- Relaciones temporales (*(just) as; while; once (I once got stuck)*).
- Afirmación (*emphatic affirmative sentences*); *tags, e. g. I should have.*
- Exclamación (*What + noun (+ sentence)*, e. g. *What a beautiful costume!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. It was a great party!*).
- Negación (e. g. *Never; ever; You needn't have*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the budget for this project? Why are there blank pages at the back of a yearbook?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*Past Simple and Past Continuous; Present Perfect Simple and Present Perfect Continuous; Past Perfect Simple and Past Perfect Continuous*); presente (*Present Simple and Present Continuous*); futuro (*Present Simple and Present Continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo *Present Simple and Past Simple/Perfect; and Future Continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv.); used to; would*); incoativo (*start/begin by -ing*); terminativo (*stop -ing*).

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves...*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*) intención (*be thinking of -ing*).
- Expresión de la existencia (e. g. *there must be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (e. g. *glamorous; What a nice dress!*).
- Expresión de la cantidad: *Number* (e. g. *hadn't ridden a bicycle for ten years*). *Quantity*: e. g. *twice as much*. *Degree*: e. g. *extremely; so (suddenly)*.
- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión del tiempo (*points* (e. g. *back then; within 24 hours; whenever*), *divisions* (e. g. *half a/an*), *and indications* (e. g. *earlier/later today*) of time; *duration* (e. g. *over an hour*); *anteriority* (*already; (not) yet; before*); *posteriority* (e. g. *later (on); after*); *sequence* (*to begin with, besides, to conclude*); *simultaneousness* (*just then/as*); *frequency* (e. g. *rarely, seldom*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. loudly*).

#### 4. ASIGNATURA OPTATIVA: EL DEBATE ACADÉMICO EN EL AULA DE INGLÉS

##### A) JUSTIFICACIÓN

De Acuerdo con la **Instrucción 13/2019 del 27 de junio**, el alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. Por lo que es necesario desarrollar competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las materias de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como **soft skills**, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las diferentes asignaturas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutoria (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.

##### B) DEFINICIÓN

Podemos definir el debate como “una competición, reto o desafío entre dos antagonistas, en los que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (juez, auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes. Se puede debatir, incluso sobre cuestiones que se consideran imposibles de resolver con el objetivo de persuadir a otros”. (*Cattani, 2003; 67*)

El debate académico como se concibe en los Estados Unidos o Inglaterra se propone como herramienta de enseñanza y aprendizaje en el aula de cara al EEES (Espacio europeo de educación superior).

En nuestro sistema esta técnica queda normalmente relegada a las horas de tutoría lectiva en la ESO y a las clases de filosofía o ética. Su inclusión en el currículo de bachillerato pretende

mejorar la expresión oral del alumnado y la consecución de competencias en el segundo idioma, así como modificar las actitudes profesor –alumno y alumno-alumno desarrollando fórmulas comunicativas asertivas, con inteligencia emocional y comunicación no verbal.

El objetivo de esta asignatura es el desarrollo de la competencia comunicativa, aunque contribuye enormemente al desarrollo armónico e integral de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

El enfoque novedoso de esta asignatura tiene como inconveniente principal la escasez de materiales a disposición del profesorado. También se excede en tiempo al planteamiento de una unidad didáctica clásica, el cambio en la disposición de los elementos del aula o la necesidad de contar con vías documentales – internet, biblioteca, etc.

El modelo de debate propuesto gira en torno a una pregunta que el profesor comunica a los alumnos con tiempo suficiente para prepararlo. Los alumnos divididos en grupos de cuatro o cinco como máximo defienden o atacan dicha pregunta según el uso de turnos de tiempo totalmente regulados durante unos 40 minutos. Durante el debate exponen sus argumentos principales A favor o en contra de la pregunta de debate (exposición inicial), después sus críticas (refutación y contra-refutación) para terminar con las conclusiones.

Al término un jurado compuesto por profesor y alumnado (o sólo por el docente) declara ganador y pone la nota conforme a los criterios del profesor.

Mediante esta herramienta se consigue que el alumno desarrolle distintas competencias: cognitivas, de análisis, de expresión en público, argumentativas, etc. El docente, puede enmarcar el debate según la naturaleza de sus objetivos: sensibilizadora, cognitiva, o procedimental.

De esta manera se consigue que el alumno haga suyo el conocimiento de la asignatura (pues tiene que comunicarlo y defenderlo ante un público) y que el conocimiento del alumno sea significativo y no inerte.

### **C) METODOLOGÍA**

El método contempla las visiones de los dos actores, docente y alumno, con sus correspondientes tareas y justificaciones pedagógicas.

#### **Pasos a seguir por el docente**

El docente ha de seguir una serie de pasos:

1. Escoger un tema de debate.
2. Redactar la proposición.
3. Decidir y explicar el formato acorde a nuestros objetivos docentes.
4. Diseñar el acta de los jueces
5. Reunirse con los equipos y orientarles (pautas mínimas de comunicación).
6. Escoger jurado (implicar alumnos).
7. Juzgar el debate.
8. Comentarios personales y grupales.
9. Poner la nota.

1. Escoger el tema del debate

La elección de un tema no resulta tan difícil si persigue cumplir con los objetivos de la asignatura o del momento en el que se encuentra. Si el objetivo es sensibilizar hacia la asignatura como tal

se puede debatir sobre la necesidad de estudiar historia o sobre la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana de modo que el alumno se de cuenta de la importancia de la materia.

Si, por el contrario, el objetivo es la impartición de conocimientos declarativos quizá sea conveniente debatir, por ejemplo, sobre las consecuencias negativas del descubrimiento de América a fin de que el alumno conozca los hechos de la colonización.

En cuanto a los conocimientos procedimentales puede ser de utilidad el debate de valores sobre si es peor el uso de CFC's de cara al efecto invernadero que la emisión de CO<sub>2</sub>, así el alumno tendrá que conocer cuáles son los procesos por los que se llega a una u otra conclusión de manera contrastada.

En cualquier caso el profesor puede percibir algunas señales que puede interpretar como favorables para sugerir un tema de debate que resulte interesante para el alumnado. Por ejemplo dónde hay una duda o surge una pregunta, o una discusión espontánea ahí hay un posible tema de debate.

Siempre que el conjunto del alumnado tenga una duda, no tanto sobre el proceso como relativas a la moralidad o veracidad de un hecho histórico o un descubrimiento científico, por ejemplo. El tema, aunque depende de los objetivos del profesor (sensibilizar, enseñar a pensar o a practicar habilidades de comunicación), puede ser especialmente útil consensuar entre profesor y alumnado algunos posibles temas. Las propuestas de los alumnos también nos pueden ayudar a conocer cuáles son sus preocupaciones. La técnica del debate es ajustable a prácticamente todas las materias, pues de cualquier área de conocimientos surgen diferencias y visiones enfrentadas.

## 2. Redactar la proposición.

Recordemos que la proposición, o resolución, del debate es el tema pero de manera acotada y redactada de modo que es debatible pues se supone que cumple las siguientes características:

1. ¿Interesante para el debatiente?
2. ¿Actual? (o actualizado)
3. ¿Oportuno?
4. ¿Se puede cubrir en el tiempo disponible?
5. ¿Adecuado a una presentación oral?
6. ¿Provoca desacuerdo?
7. ¿Es clara o ambigua?
8. ¿Se puede apoyar en evidencias?
9. ¿Merece la pena discutirlo?
10. ¿Se puede comparar? (Valores)
11. ¿Son dos cuestiones o una?

El profesor puede elaborar una lista de comprobación de las características modelo de una resolución, baremar las resoluciones a debatir y seleccionar la más adecuada. El profesor debe formular la proposición a debatir acotándola según sus intereses pedagógicos.

## 3. Decidir y explicar el formato de debate.

Una vez hemos acotado la resolución de debate procede escoger el formato que mejor se ajuste a nuestros objetivos docentes. Esto es, el formato ha de adecuarse a las capacidades del alumno y a los objetivos del docente. Sea el formato que sea, el docente puede diseñar uno propio, ha de cumplir siempre las siguientes características:

- El mismo tiempo para las dos posturas
- Afirmativo o A Favor siempre primero y último, pues es el que tiene la carga de la prueba.
- Conocido por todos los participantes con antelación suficiente
  - Tiempo total 30-90 minutos.
  - Modelo de debate a seguir: Académico, British Parliament, etc.

#### 4. Diseño del acta

La acta de debate es una herramienta esencial para poder emitir un veredicto más objetivo que dar ganador al equipo que simplemente haya causado una mejor impresión.

### D) OBJETIVOS

- Conocer las técnicas de debate.
- Conocer las partes de un debate
- Integrar el discurso argumentativo en lengua extranjera
- Aprender a planificar la intención de una intervención oral.
- Promover la reflexión y el espíritu crítico
- Trabajar la inteligencia emocional y reducir la impulsividad
- Trabajar la conducta asertiva en la interacción oral
- Motivar el gusto por aprender a aprender.

### E) EVALUACIÓN

#### Modelo de acta

DEBATE A FAVOR: \_\_\_\_\_ NOMBRE JUEZ: \_\_\_\_\_  
 EN CONTRA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

	ASPECTOS	EQUIPO A			EQUIPO B		
		Orador 1	Orador 2	Orador 3	Orador 1	Orador 2	Orador 3
FONDO	¿Recurre a argumentos variados?						
	¿Aporta evidencias rigurosas en cada argumento?						
	¿Sus evidencias variadas? (estadísticas, autoridad)						
	¿Contestan los argumentos a la pregunta del debate?						
FORMA EXTERNA	¿Es natural y expresivo en sus gestos?						
	¿Domina el espacio?						
	¿Mira al público y al jurado?						
	¿Evita la monotonía con su voz?						
FORMA INTERNA	¿Ha comenzado su discurso de manera cautivadora?						
	¿Ha definido el orden de los argumentos?						
	¿Utiliza un lenguaje variado y apropiado?						
	¿El final es contundente?						
DEBATE	¿Concede la palabra al otro equipo? (admite dos-tres preguntas)						
	¿Ha sabido responder a las preguntas con rapidez y claridad?						
	¿Ha sido cortés hacia el otro equipo?						
	Total Orador						
Total Equipo							

El acta de debate es la herramienta del juez o jurado que va a dar como ganador a un equipo u otro. En este modelo presentamos un tipo de acta empleada en competiciones de debate Universitario.

No obstante el profesor, puede diseñar un acta en la que se refleje sus objetivos docentes. Así, en función de qué considere el docente como prioritario se tendrán más en cuenta ciertos elementos antes que otros. O bien se pueden tener en cuenta todos los elementos sin embargo, podemos dar más peso a unos elementos frente a otros. El docente considerará qué criterios debe reflejar el acta en función de los objetivos que se marque.

## 5. Reunirse con los equipos y orientarles

El docente debería instruir, en lo posible en cuanto tiempo y conocimientos, en algunos mínimos sobre comunicación oral en cuanto a forma y fondo, argumentación y debate para poder participar en la actividad con ciertas garantías. Al igual que para un trabajo escrito se les orienta cómo han de citar y estructurar un trabajo la idea sería la misma.

## 6. Escoger jurado

El debate ha de ser juzgado y para ello podemos implicar a otros profesores o a alumnos de la propia aula. Estamos ante una oportunidad singular de implicar al alumno en la marcha de la asignatura. Una ocasión de conceder responsabilidad al estudiante desmotivado. Puede ocurrir que el docente derive la responsabilidad de juzgar a los alumnos en exclusiva y este permanecer como observador crítico. El jurado ha de cumplir una serie de requisitos:

1. Siempre un número impar para evitar empates.
2. Ponderar la nota de cada juez según si el profesor es juez es o no y si quiere que su voto sea de calidad.

## 7. Protocolo del debate

Con la intención de implicar al máximo número posible de alumnos en la aula se debe organizar un cierto protocolo conocido por toda la clase.

Así el protocolo normal de un debate puede ser:

- Presentación del tema, los debatientes y el jurado bien por parte de uno de los jueces o bien por parte de uno de los alumnos que haga las veces de “maestro de ceremonias”.
- Ejecución del debate según el formato acordado.
- Cierre del debate por parte del alumno encargado del protocolo.
- Retirada del jurado para deliberar mientras el resto del aula formula preguntas a los debatientes.
- Comunicación del veredicto del jurado y realización de comentarios a los debatientes.

## 8. Juzgar el debate

La labor de los jueces se estructura en un antes, durante y después del debate. Los jueces, durante el debate, han de tener en cuenta qué hace cada participante y que no ha hecho. Así, el juez ha de observar y tomar notas de cada discurso de los alumnos. Tras el debate han de

rellenar el acta o plantilla de valoración de debate y emitir un veredicto. Uno de los jueces puede controlar el tiempo.

## 9. Comentarios personales y grupales

La parte en la que nos encontramos puede ser, con diferencia, una de las más enriquecedoras de todo el proceso. El hecho de que unos alumnos, los jueces, sepan comunicar sus críticas de manera constructiva y valiente, y el hecho de que otros, los debatientes sepan asumir dichas críticas es un elemento de formación humana propio del debate.

Tras el debate el jurado y en especial el profesor han de emitir los comentarios que ayudarán a que el alumno crezca, tanto en el ámbito de la asignatura, como en sus capacidades intelectuales. Es el momento de hacer una serie de comentarios que motiven al alumno pero sin que nunca se pierda la realidad. Un elemento de dureza en todo este proceso es que dichos comentarios se hacen en público frente al aula de manera tal que el emisor de los comentarios debe guardar las formas y ser asertivo en sus críticas.

El profesor, juez o no del debate, también debe emitir su valoración del debate con la intención de dar su visto favorable o desfavorable. Los comentarios del profesor han de ser todos aquellos que no hayan formulado el resto de alumnos que hayan participado como jueces. Puede resultar conveniente emplear una sesión entera para este paso. Los jueces que emitan sus comentarios, a través de un portavoz deben de comentar aspectos positivos y mejorables, que no malos, de cada equipo en los siguientes aspectos:

- fondo: evidencias, razonamientos...
- forma interna: orden, estructura, lenguaje propio
- En forma externa: comunicación no verbal
- En labor de equipo: comunicación interna
- En capacidad dialéctica: ataque y defensa de argumentos

## 10. Poner la nota (ponderada):

Se pueden tener en cuenta diferentes opciones a la hora de manejar la evaluación de un debate:

1. La nota del profesor a cada equipo. De la misma que ponemos una nota a un trabajo escrito no hay razón por la que no poner una nota al trabajo oral realizado por un equipo de debatientes.
2. La del jurado. Se puede tomar la nota media del jurado. Incluso se pueden suprimir la más alta y la más baja si queremos evitar las posibles rencillas entre los alumnos.
3. Dar un plus al equipo ganador. Además de la nota que tengan por sus trabajos habituales, la nota de debate puede suponer un plus.
4. El voto del resto de los alumnos. Es recomendable que al término del debate los alumnos participantes respondan a las preguntas del resto de alumnos. Por otra parte, también se puede contar tanto las preguntas de unos como las respuestas de los otros.

### **b) Pasos a seguir por el alumno**

El alumno, por su parte es el que debería tener más trabajo que el profesor a la hora de participar en un debate. Todos los pasos se deberían trabajar en equipo a excepción del paso sexto en el que quizá el trabajo de redacción pueda ser algo más personal.

Los pasos que debe seguir un alumno son:

### 1. Analizar la proposición:

Análisis es lo contrario de síntesis. El alumno debe analizar y ver los diferentes significados e interpretaciones de la proposición y de sus términos. En este proceso de análisis el alumno se ve obligado a definir, bien de manera propia o bien mediante la consulta de diccionarios. En cuanto a logro pedagógico de esta etapa el alumno se ve obligado a ser conceptualmente riguroso y a interpretar y entender lo que posteriormente se debatirá.

### 2. Pensar argumentos

El alumno, tras haber comprendido las acepciones de la pregunta, debe pensar en argumentos que afirmen o nieguen la proposición. Así, debería volcar todo lo que sabe, piensa, duda o simplemente desconoce sobre el tema de debate. En dicha tempestad de ideas caben:

- Posibles argumentos
- sus propias ideas sobre la materia de debate
- mediante tempestad de ideas
- empezar a pensar en dónde investigar

### 3. Investigar:

En esta parte el profesor debe descubrir al alumno qué herramientas y qué métodos están disponibles para buscar evidencias y entender ciertos procesos y conceptos. De esta manera, se pueden restringir las herramientas a una sola, por ejemplo.

En cualquier caso, la idea consiste en aprovisionarse de evidencias. Los objetivos pedagógicos de esta fase son:

- a) Que el alumno salga del libro de texto
- b) Que entre en la biblioteca
- c) Que relacione lo cotidiano con lo que lee.
- d) Que haga uso adecuado de internet.

### 4. Preparar argumentación A Favor o En Contra (Fondo del discurso)

El alumno ha de tener en cuenta los posibles argumentos tanto “A Favor” como “En contra”. La razón de considerar ambas posturas es que una será necesaria para defender su posición y el hecho de considerar la otra, reside en que se debe tener en cuenta que hay que saber atacarla. Los pasos de esta fase son:

- a. Construcción de una tesis; una gran respuesta a la pregunta de debate
- b. Elaboración de argumentos según la estructura ARE:
  - i. Afirmación/Argumento: pensados
  - ii. Razonamiento: explicados
  - iii. Evidencia: apoyados en evidencias escogidas

En esta etapa el alumno aprende a razonar y a relacionar el conocimiento con ciertos fines, en este caso persuasivos. También, el alumno percibe un valor en el conocimiento y este deja de ser, para él y no para el docente, inerte sino significativo.



## 5. Repartir posiciones

Una vez trabajado el fondo argumentativo, el equipo debe asignar posiciones en los turnos de exposición, refutación o conclusión. Depende del formato de debate escogido pero en función de las capacidades de cada cual los alumnos deberían tener en cuenta que el alumnos más rápidos en la respuesta (refutadores) y otros que son más elocuentes y persuasivos (más aptos para las exposiciones). Se trata de asignar a cada jugador su posición en el campo y sus funciones por utilizar un símil deportivo. Para cada turno de debate el alumno ha de prepararse para:

- a) Exposición inicial: Exponer los argumentos
- b) Refutación: Atacar argumentos contrarios y defender los propios
- c) Reforzar con nuevas evidencias, no argumentos sus exposiciones
- d) Preparar posibles Preguntas a los debatientes del equipo contrario
- e) Conclusión: Llegar a una conclusión tras haber tenido en cuenta lo acontecido durante el debate.

Con esta fase se desarrolla la capacidad de pensamiento abstracto en el alumno y la capacidad de pensar en posibles argumentaciones contrarias lo cual desarrolla la capacidad de pensamiento estratégico y empático.

## 6. Redactar forma interna

Una vez trabajado el fondo de cada discurso, han de trabajar la forma interna, esto es, la estructura del discurso y el tipo de lenguaje que se va a emplear para una alocución ante el público y un jurado al que persuadir. Por lo general se suele educar en un lenguaje escrito pero no oral. Con la presente fase se puede remediar esa carencia del currículo educativo.

## 7. Practicar

Redactado el discurso el debatiente ha de practicarlo y probarlo frente a sus compañeros de equipo en los que hacer debates de ensayo y error. Los ensayos han de ser la práctica de discursos entre ellos y de manera individual. Lo esencial de esta fase es que el alumno controle los tiempos de discurso. De manera implícita el alumno aprende el concepto de la gestión del tiempo al verse limitado por un tiempo que será cronometrado y observado por los jueces.

La conjunción de ambas labores, de docente y alumno, hará de un debate un ejercicio armonioso de práctica y teoría en la que el alumnado aprende asumiendo un protagonismo compartido. En definitiva se potencia el aprendizaje de manera cooperativa y no tanto la enseñanza.

La estructura del debate BP – British Parliament-, parece la más apropiada para que el alumnado participe activamente. Se intentará formar y practicar este modelo, aunque se contempla ser sensibles al alumnado que forme la clase y ser flexible. Un debate BP se podría realizar en una sesión de clase. Con mucha práctica, se podrían realizar dos.

A pesar de que la asignatura de debate parece motivadora en sí misma, los temas a tratar y el enfoque puede hacerse desde un ambiente lúdico hacia uno más formal, garantizando una mayor implicación en la misma.

## **F) TEMPORALIZACIÓN**

Lo novedoso de esta asignatura hace difícil su programación en el tiempo. Dependerá mucho de las habilidades del alumnado el que se avance en las muchas destrezas que los debates requieren.

El enfoque por tareas, el número o secuencia de actividades que propongamos va a depender de los objetivos planteados. Éstos deben ser cercanos, verosímiles y que supongan un reto. Los debates más formales pueden ser celebrados una vez al mes si el tema lo requiere, ya que las fases previas a su ejecución puede ocupar de 4 a 6 sesiones si el trabajo es concienzudo.

La introducción teórica de conceptos debe ser paulatina y se realizará antes de proponer un debate. Se intentará poner en práctica dicha teoría durante el transcurso del debate. Se proponen los siguientes tipos de actividades.

1. Introducción teórica previa. Que es un debate, reglas básicas.
2. Prácticas de las reglas básicas con mini-debates. Debates cortos y aleatorios. (Lápiz o bolígrafo, etc.)
3. Introducción teórica. Roles de los participantes en un debate.
4. Práctica en debates banales. Debates de temática intrascendente. (Iron man o Spiderman, etc. )
5. Introducción teórica. Definir una moción. Enfrentarse a una moción.
6. Debates de índole educativo del ámbito más cercano (Inglés o Francés)
7. Introducción teórica. Buscar información veraz. Argumentos ARE.
8. Práctica en debate elegido por los alumnos.
9. Introducción teórica. Polémica, discusión y diálogo. La comunicación no verbal.

Ejemplos de temas de debate propuestos por el profesorado:

- Legalización del cannabis.
- Creación de un ejército europeo
- La música como asignatura obligatoria
- Es lamentable que personajes de la prensa “del corazón” aparezcan en televisión.
- Los políticos no deberían tener perfiles en las redes sociales.
- Debería existir un examen para ser padres.
- Otros.

Competencias Clave

<http://elmarescolorazul.blogspot.com.es/2016/03/el-debate-iniciacion-y-torneos.html>

<http://es.slideshare.net/ebergomez/unidad-didctica-javier-garay>

Ejemplos de debates en bachillerato

[http://unidaddidacticacaperucita.blogspot.com.es/p/blog-page\\_17.html](http://unidaddidacticacaperucita.blogspot.com.es/p/blog-page_17.html)

## **5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Los enfoques metodológicos de la Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato están sujetos a una serie de variables que, bien justifican la implementación de los proyectos de trabajo planificados o bien provocan modificaciones y ajustes a circunstancias soberanas.

Efectivamente, a principios del año escolar se pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en la etapa educativa previa, especialmente en el caso del primer curso. Esta idea, no obstante, colisiona a veces con la realidad de la diversidad en el aula, que suele obligar a modificar el ritmo de trabajo previsto.

Ciertamente, las características del grupo clase son determinantes a la hora de implementar el proyecto docente del que se parte, por este motivo, se hace imperativo comenzar tanteando y observando con cuidado y con prudencia mediante una **evaluación inicial**. El resultado de la misma, unido a observaciones de conductas que se evidencian en las primeras sesiones del curso como el grado de comunicación, de ruido, de colaboración, de cumplimiento de tareas en clase o en casa, de convivencia y, por supuesto, de conocimientos previos, modulan una intervención educativa más o menos flexible.

De cualquier modo y con independencia de la heterogeneidad grupal, cuando el aprendizaje de una lengua extranjera es **integrador**, combinando opciones, el rendimiento puede ser un hecho, pues, entre otras causas, las experiencias de aprendizaje son menos monótonas y previsibles, con lo que repercuten positivamente en la motivación. Tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que «Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades de los alumnos como individuos en su contexto social».

Para lograr el aprendizaje **significativo**, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera y para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la **autoevaluación** y la **coevaluación** de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para **aprender a aprender**.

Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, pizarra digital, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa. Huelga decir que los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o cinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones o de los subtítulos del visionado de películas en versión original, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la práctica controlada de conocimientos formales. Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

En lo que se refiere a la comprensión de mensajes orales y escritos, en Bachillerato los alumnos/as deberán ser capaces de comprender toda la información transmitida por su interlocutor/a. En cuanto a las emisiones por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y específica de los mensajes y que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en esos mensajes.

Por lo que respecta a la producción oral, en Bachillerato los interlocutores/as continúan siendo –como en la ESO– profesores/as, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa. Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación que aprendieron en Secundaria, y también repasan y amplían las funciones comunicativas de la lengua estudiadas en cursos precedentes.

En cuanto a la producción escrita, la complejidad se hallará no sólo en la extensión y en los conceptos expresados, sino también en las habilidades comunicativas utilizadas. Consecuentemente, en Bachillerato los textos tendrán un carácter cada vez más complejo partiendo del desarrollo de este tipo de producción en etapas anteriores, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado.

En lo referente a la lectura comprensiva y autónoma de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva y en el uso de los procedimientos adquiridos de manera sistemática. Los tipos de texto más usuales son artículos de revistas, textos informativos y narrativos e historias breves. Las estrategias de lectura centradas en desarrollar su autonomía, tales como la utilización de diccionarios (seleccionar el adecuado, detectar y buscar las palabras esenciales para la comprensión, identificar la acepción apropiada, etc.), el uso de gramáticas y libros de referencia (consultar índices, extraer la información básica, etc.), y el uso de recursos lingüísticos tales como la formación de palabras, las categorías gramaticales, la identificación de true y false friends, sinónimos, etc., requieren una práctica sistemática para alcanzar la automatización en el desarrollo de la lectura comprensiva. Los textos poco a poco serán más especializados, con temas de interés y niveles de dificultad adecuados, con el objetivo de promover en los alumnos/as el aprecio de la lectura como fuente de información, disfrute, ocio y acceso a otras culturas y formas de vida, y fomentar una actitud receptiva y respetuosa a la vez que crítica hacia la información que transmiten dichos textos.

La reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico no sólo es importante como elemento facilitador del aprendizaje, sino que además se convierte en un elemento imprescindible para la autocorrección. De esta forma, se fomenta la competencia comunicativa a través de textos orales y escritos, y la reflexión sobre la competencia lingüística propiamente dicha mediante una serie de estrategias de aprendizaje autónomo para que los alumnos/as puedan automatizarlas con la práctica. Para ello, además de ser tratadas en todas las secciones que componen las unidades, se ofrecen otras secciones específicas: Grammar, Vocabulary, Write it Right y Check Yourself que junto con los apéndices fomentan la reflexión de forma organizada y gradual en su aprendizaje de la lengua inglesa.

La actitud del alumno/a hacia el aprendizaje de la lengua inglesa es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender. La reflexión sobre la lengua y su aprendizaje incluye la consideración de la finalidad que para cada estudiante tiene dicho aprendizaje, base fundamental para que reconozcan su capacidad personal de aprender y progresar y para que adopten las destrezas de estudio necesarias que podrán utilizar a lo largo de su vida. Esa actitud positiva hacia el aprendizaje y la superación de las dificultades personales queda promovida de forma explícita en la sección Check Yourself.

Hacemos uso de los elementos socioculturales que aporta la lengua extranjera y promovemos su interpretación y valoración. Con esto se pretende ayudar al alumnado en la comprensión de la cultura anglosajona, presentándole sus elementos más significativos, valores, normas y estereotipos, siempre promoviendo el contraste con la propia cultura y la relativización de los valores que ambas culturas conllevan. Las múltiples referencias culturales de los países en los que se habla el inglés se han incluido en las lecturas de cada unidad del libro del estudiante y en la sección Extra Reading del Workbook.

Por supuesto, el alumnado debe ser consciente de la importancia que tiene el inglés en las relaciones internacionales, una realidad que ellos verán patente en el panorama social y laboral actual y a cuya comprensión contribuimos desde nuestra área.

La utilización sistemática de estrategias de autonomía es la finalidad a largo plazo que se busca en el aprendizaje de cualquier materia educativa. Sin embargo, cada materia requiere su proceso y unos procedimientos propios, que irán desde los más básicos a los más complejos.

Las estrategias son elementos cruciales para el aprendizaje y es necesario utilizarlas constantemente hasta llegar a su total automatización sin necesidad de reflexión. Por eso, en Bachillerato primero identificamos las necesidades del aprendizaje y luego, en consonancia con ellas, seleccionamos las actividades, los materiales y los modos de trabajo apropiados para alcanzar el objetivo específico que nos hemos marcado.

Las estrategias de aprendizaje también van encaminadas a mejorar el desarrollo de los procesos mentales necesarios para realizar las actividades. Estas son las que desarrollamos en cada destreza comunicativa:

- **Reading (lectura):** predicción e inferencia de información a través de los títulos, subtítulos e ilustraciones; lectura rápida para determinar el tema; comprensión de referencias, formas abreviadas, etc.; deducción del significado de las palabras por el contexto y utilización de los conocimientos previos para comprender el texto.
- **Listening (comprensión oral):** comprensión de enunciados; atención selectiva; identificación de información específica ayudados por preguntas guiadas; anticipación de contenidos; inferencia de significados; toma de notas; seguimiento de instrucciones; identificación del tema principal; secuenciación de información; reconocimiento de la pronunciación; distinción de diferentes matices de significado según el ritmo y la entonación; escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con distintos acentos, etc.
- **Speaking (producción oral):** estrategias de elaboración que facilitan la interacción en el aula (como organizar las ideas antes de hablar y basar la exposición oral en un guión que dé muestras de claridad y estructura lógica); estrategias de compensación, clarificación y comprobación; estrategias para la práctica como la repetición, la imitación, la aplicación de reglas, etc.; estrategias de autocorrección como la identificación de problemas y su solución, buscando siempre mejorar la pronunciación, el ritmo y la entonación en las producciones orales.

- **Writing (producción escrita):** al margen de las estrategias comentadas en el apartado anterior, se incluyen también las de transferencia, elaboración y autocorrección; el desarrollo de la imaginación y la creatividad, y la búsqueda de la información en los lugares donde se encuentre. El estudiante deberá atender tanto al proceso de escritura como al producto, teniendo en cuenta las características propias del tipo de texto, utilizando el registro idóneo, los marcadores del discurso y los signos de puntuación adecuados, ordenando frases y párrafos en textos coherentes mediante conectores y respetando a la vez la estructura de los mismos, etc.

### **La metodología se articula en torno a los siguientes principios básicos:**

- Aprender una lengua y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- Prestar una atención especial al desarrollo de las estrategias y técnicas de aprendizaje.
- Entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre este, comparándolo con la lengua materna.
- Reconocer el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cinco destrezas básicas: listening, speaking, talking, reading y writing.
- Ofrecer al alumnado todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua que está aprendiendo y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros sólo en términos morfosintácticos y funcionales.
- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su proceso de aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayude y convenga.
- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle a lo largo del curso unas metas claras.
- Presentar las características sociales y culturales de los países de habla inglesa y ayudar al alumnado a contrastarlas con las propias y a comprender mejor a las personas de otras culturas.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación**

#### **Procedimientos:**

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumnado en clase. Esto supone una revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el Cuaderno escolar y en ejercicios específicos.
- Pruebas objetivas que permitan medir el grado de adquisición de los objetivos.

#### **Instrumentos:**

- Prueba para Evaluación Inicial en todos los cursos que garantice el ajuste del proceso de aprendizaje al nivel del que parte el alumnado. Esta prueba consistirá en un examen escrito de nivel junto con una prueba de listening..
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios y debates, exposición de projects, etc. .
- Exámenes escritos de las unidades de aprendizaje
- Cuadernos de control del profesorado, donde se anotan todos los resultados obtenidos por el alumnado: tareas, intervenciones en clase y corrección de los ejercicios.
- Pruebas orales. Entrevistas, exposiciones, diálogos.
- Producción de textos escritos (writings) relacionados con las unidades de aprendizaje.
- Elaboración de tareas y projects.
- Rúbricas .

## 6.2 Criterios de calificación

Con los criterios de evaluación de bachillerato, se pretende abarcar todas las destrezas en las que el alumnado debe demostrar su competencia en el uso del inglés como vehículo de comunicación (hablar, escribir, escuchar y leer).

El Departamento evaluará el desarrollo y evolución del alumnado con un proceso basado en la **observación diaria y continuada** de su aprendizaje y maduración personal, y la realización de una serie de **pruebas y exámenes escritos y orales** que ofrezcan una visión global del grado de adquisición de las competencias básicas y de la consecución de los objetivos.

En **1º y 2º de bachillerato**, la nota final de la asignatura se obtendrá de sumar los siguientes aspectos:

CURSO	OBSERVACIÓN DE CLASE	PRUEBAS OBJETIVAS:
		-Speaking 20% -Listening 20% -Written tests 60%
1º de Bachillerato	20%	80%
2º de Bachillerato	20% ( incluirá actividades de Listening y Speaking))	80%(sólo written test )

La **observación de clase** incluye los siguientes parámetros a valorar:

1. Tarea de casa. (Ejercicios de las unidades de aprendizaje, trabajos monográficos, producción de textos escritos, trabajos de investigación..)

2. Trabajo de clase. (Ejercicios de las unidades de aprendizaje, preguntas orales, producción de textos escritos, realización de trabajos individuales y en grupo, ejercicios on line..)

3. El **Cuaderno**. se valorarán los siguientes aspectos:

-Que los ejercicios estén completos y corregidos.

-Es importante el esfuerzo en la caligrafía.

-La ortografía, reglas generales, signos de puntuación, etc.(especialmente cuando estamos copiando).

-La elaboración ordenada de los esquemas de la Unidad.

-La presentación general: márgenes, orden, limpieza.

4. Colaboración activa en el desarrollo de la clase: esto implica estar atento al desarrollo de la clase y participar activamente en la misma.

5. Respeto y cuidado del material.

En cuanto a las “**Pruebas Objetivas**”, el departamento ha acordado que:

- En 1º y 2º de Bachillerato alrededor de 120 palabras.

Los miembros del departamento acuerdan asimismo establecer los parámetros mínimos que se deberían tener en cuenta para las actividades de “Writing” y de “Speaking”

### **Speaking**

Parámetros a tener en cuenta:

- Fluidez
- Adecuación al contenido
- Pronunciación
- Gramática
- Vocabulario
- Creatividad
- Si es un trabajo en grupo: el grado de participación

### **Writing**

- Aspectos gramaticales
- Aspectos léxicos
- Aspectos textuales

- Será obligatorio hacer una **lectura** en inglés al menos una vez durante el curso. Podrá adoptar diferentes formatos, tales como lecturas graduadas, comics, relatos cortos, novelas adaptadas, etc. El profesor podrá elegir el número de lecturas, así como la manera de evaluarlas: como prueba oral (speaking), parte de las observaciones, examen escrito, etc.

- El alumno/a que falte a un examen deberá hacerlo el mismo día que se incorpora a clase, justificándolo debidamente.

## **VALORACIÓN DE LOS TRIMESTRES EN LA NOTA FINAL DE CURSO**

Para obtener la nota de la evaluación final de curso (Ordinaria) se realizará la media de los trimestres teniendo cada uno el siguiente valor:

Primer trimestre: 20%

Segundo trimestre: 30%

Tercer trimestre: 50%



- El último examen del curso será el ÚLTIMO que se haga en junio; por lo tanto no habrá examen final de recuperación en junio.
- El profesor tendrá en cuenta las situaciones excepcionales que pueda presentar un alumno a la hora de valorar el curso.

La evaluación será continua y por tanto cada evaluación englobará todo lo estudiado desde el inicio del curso, como no podría ser de otra manera tratándose del estudio de un idioma

### **Actividades de recuperación para el alumnado con la asignatura pendiente**

- A principio de curso, en **2º de bachillerato**, el profesorado proporcionará a los alumnos y alumnas una lista de material de referencia que pueda servirles de ayuda a la hora de repasar los contenidos del curso anterior. También se les proporcionará material impreso bajo petición del alumnado.

- Para recuperar la asignatura se realizarán dos pruebas: una a finales de enero que englobará toda la materia y que será eliminatoria para el alumnado que la supere, y una segunda prueba en la fecha dispuesta oficialmente por jefatura de estudios.
- También se hará un seguimiento de la marcha del alumno o alumna por parte del profesorado que imparta la materia en 2º de bachillerato.

- El profesorado estará a disposición de los alumnos para resolver dudas.

### **Prueba extraordinaria de Septiembre**

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio tendrán la posibilidad de examinarse en septiembre. Para ello se entregará al alumno un informe con los contenidos a recuperar.

La prueba incluirá una audición, excepto en 2º de bachillerato. No incluirá prueba de Speaking debido a la imposibilidad material de realizarlo.

### **Promoción del alumnado**

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
2. Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
3. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Los centros organizarán las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

## **6.4 Atención a la diversidad**

En esta etapa también se tendrá en cuenta la diversidad existente en el aula con respecto al nivel de conocimientos y, por lo tanto, también los distintos grados de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos y alumnas.

La programación se basa en los contenidos mínimos, que se consideran esenciales y deben ser conocidos por el mayor número posible de alumnos y alumnas, y en cuyo planteamiento se ha tenido en cuenta la secuencia lógica interna de la disciplina y la dificultad implícita, así como la necesidad de reforzar mediante determinadas actividades esos contenidos básicos. Pero, una vez considerados éstos, también se atiende a la necesidad de facilitar la

posibilidad de ampliar o profundizar, con el fin de abarcar la diversidad de los alumnos. Para el cumplimiento de esta estrategia de programación, los contenidos de los textos adoptados incorporan unos apartados específicos que contribuyen tanto al tratamiento de los temas transversales como al refuerzo o a la ampliación de los conocimientos.

Los apartados aludidos pueden ser abordados de forma diferente, con distintos niveles de exigencia en los procesos de estudio que posibilitan, será pues el profesorado el que, en función de las características y capacidades de su alumnado, tendrá que ajustar su actuación ofreciendo actividades de ampliación a los alumnos/as con mayor capacidad.

Hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

- La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, pero esto no es sinónimo de su capacidad intelectual. Partimos de la base de que todos los alumnos/as son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, el cual puede ser diferente para cada uno. Por lo tanto, comenzaremos con actividades más controladas para, poco a poco, permitir que los alumnos y alumnas utilicen esos mismos contenidos en actividades libres o menos controladas. Por otro lado, incluiremos amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas, y a la vez, materia de ampliación para los alumnos/as de un nivel más avanzado.

- La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya podido tener hasta ese momento y de las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos/as. Los temas y la presentación de los contenidos se intentarán adaptar a sus edades, experiencias y entorno.

- Los estilos de aprendizaje

El alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos alumnos/as pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

Promoveremos la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no sólo sean conscientes de su progreso, sino también de cómo aprenden de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

Presentaremos estrategias para desarrollar actividades y procedimientos a seguir para sacarles el máximo rendimiento posible. Además, se ofrecerán actividades de refuerzo individualizado.

- Los intereses de los alumnos/as

Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se van diversificando mucho más en Bachillerato. El interés de cada uno de ellos por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello trataremos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Además, se llevará a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales entre gente joven, escribir correos electrónicos, entender a la gente de su edad de otros países, etc.

Después de establecer los diferentes grados de conocimiento y autonomía de los alumnos/as, se ofrecerán actividades de refuerzo o ampliación dependiendo de las necesidades concretas de los alumnos.

### **6.5 Atención al alumnado repetidor**

En consonancia con la normativa vigente, este Departamento tendrá en cuenta a aquellos alumnos y alumnas que repitan el curso, de tal manera que su profesorado procurará, en la medida de sus posibilidades, facilitarle material de trabajo alternativo al ya conocido por el alumno y atenderle en aquellas necesidades específicas y dificultades que se deriven de su condición de repetidor.

## **7. RECURSOS Y MEDIOS DE BACHILLERATO**

Impresos:

- CONTRAST 1 . Student´s Book. (Cursos no bilingües) Burlington Books
- ADVANTAGE 1 Student´s Book. (Cursos bilingües 1º BACHILLERATO)  
CDs, exam resources, CD ROMs with selectivity tests,
- CONTRAST 2 Student´s Book (cursos bilingües y no bilingües) 2º BACHILLERATO

En cuanto a material impreso, el Departamento posee además material bibliográfico de distinta índole, como textos de apoyo para el profesor y para los alumnos, diccionarios, gramáticas, material fotocopiable, y una gran variedad de lecturas de apoyo tanto para el profesor como para el alumno. Asimismo, contamos con una gran variedad de material audiovisual: CD-ROMs, DVDs de distinta índole.

Contamos con un aula TIC, pizarras digitales y táctiles, cañones, ordenadores, que cuando funcionan adecuadamente, contribuyen enormemente al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Especialmente nos gustaría hacer referencia al hecho de que gran parte del profesorado que pertenece a este departamento posee una página web o un blog como vehículo para ayudar a organizar al alumnado que quiere ampliar conocimientos y habilidades por su cuenta (aprendizaje autónomo) , al alumnado que quiere repasar y reforzar los contenidos, o simplemente a aquellos alumnos que desean curiosear en el ámbito de una lengua extranjera.

El acceso y explotación de determinadas páginas web a través de la red con distintos propósitos: presentar vocabulario, practicar la gramática, tutoriales para ayudar a mejorar la pronunciación, etc, es también otro de los recursos que usaremos. Otro recurso que nos parece igualmente importante por lo motivador que es, sería el acceso a vídeos que abordan la actualidad y que son ejemplos de un uso real del idioma de incalculable valor, ya que no sólo acercan al alumnado a los aspectos lingüístico-discursivos, sino también a los aspectos culturales y socio-lingüísticos, propiciando, asimismo, un espíritu crítico a través de la presentación de vídeos de distinta temática. Sin olvidar los temas transversales, los cuales estarán presentes en dicho material.

## **7. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

**Respecto al Plan de Igualdad.** A ese efecto, nuestro Departamento realiza a lo largo del curso actividades que promocionan la igualdad entre nuestro alumnado. Para lo cual disponemos de un dossier con textos, canciones y otros documentos base para trabajar en la construcción de la igualdad. Especialmente en fechas señaladas como el 25 de noviembre y el 8 de marzo, participamos activamente en las distintas actividades organizadas por el centro u otras instituciones.

Dejando abierta la posibilidad de modificaciones o aclaraciones en esta Programación a lo largo del presente curso, el profesorado integrante de este Departamento, una vez leída y analizada la presente programación acuerda, por unanimidad, su aprobación y así lo hacen constar.

Fdo:

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Ortiz Villegas

Dña. M<sup>a</sup> Mar Mota Forte

D. Antonio Iturrioz Recio

Dña. Aurora Fernández-Amela Herrera

D. Indalecio Felices Urrutia

Dña. M<sup>a</sup> Delirio Carbayo Monreal

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Reche Egea

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Ortiz Espinosa

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Alarcón Martínez

Dña. Vanesa Vicent Gimeno

D. Javier Revelles Medina

**En Almería a 31 de octubre de 2019**